ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/19 "Adquisición de insumos para la producción de Licencias de conducir para la Municipalidad de Ñemby" ID – 358.341

En la ciudad de Ñemby, Departamento Central, República del Paraguay, a los once días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:45 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota** UOC de fecha 19/02/2019 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 2 del 18/02/2019 por **Gs. 284.000.000.-**

c) Pliego de Bases y Condiciones y Anexo del llamado.

d) Resolución de la Junta Municipal Nro. 022 Acta Nro. 06 de fecha 25/02/19

e) Nota **de Observación DNCP Nº 1930** de fecha 22/02/2019, solicitando la corrección de ciertos aspectos del Carta de Invitación, a fin de adecuarlo a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) **Adenda Nº 1**, de fecha 27/02/2019 conteniendo las correcciones resaltadas en la nota de observación de la DNCP Nº 1930.

g) Nota **de Observación DNCP Nº 2248** de fecha 28/02/2019, solicitando la corrección de ciertos aspectos del Carta de Invitación, a fin de adecuarlo a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

h) **Adenda Nº 2**, de fecha 01/03/2019 conteniendo las correcciones resaltadas en la nota de observación de la DNCP Nº 2248.

i) Nota **de Observación DNCP Nº 2468** de fecha 05/03/2019, solicitando la corrección de ciertos aspectos del Carta de Invitación, a fin de adecuarlo a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

j) **Adenda Nº 3**, de fecha 08/03/2019 conteniendo las correcciones resaltadas en la nota de observación de la DNCP Nº 2468.

k) **Adenda Nº 4**, de fecha 13/03/2019 conteniendo las modificaciones de apertura de sobres.

l) **Adenda Nº 5**, de fecha 27/03/2019 conteniendo las correcciones solicitadas por la DNCP

m) Ofertas presentadas por las firmas: BERNABE PUBLICIDAD S.A.

n) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 10/04/2019.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	BERNABE PUBLICIDAD S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
BERNABE PUBLICIDAD S.A.	.284.000.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	BERNABE PUBLICIDAD S.A.
Coeficiente de Liquidez: *Debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015/2016/2017*	*Cumple*
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	*Cumple*
Certificado de cumplimiento tributario	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	*Cumple*
Coeficiente de Solvencia: *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015/2016/2017*	*Cumple*

Requisitos	BERNABE PUBLICIDAD S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*
Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación *La oferta deberá ser presentada con una muestra del producto para ser sometido a pruebas de falsificaciones y adulteraciones. La muestra consistirá en 1 tarjeta PVC para licencia de conducir, formato unificado y Homologado por la ANTSV, 1 Stiker de revalidación para licencias, debiendo cumplir cabalmente las especificaciones técnicas indicadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La falta de entrega de la misma será causal de descalificación de la oferta.*	*Cumple*
Declaración Jurada que demuestre que el oferente cuenta con la experiencia y la capacidad para cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitada por la convocante.	*Cumple*
Constancia de estar al día con el seguro Social (IPS)	*Cumple*
Certificado de Origen y Producción Nacional.	*Cumple*

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1) **ADJUDICAR** el proceso de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/19 "Adquisición de insumos para la producción de Licencias de conducir para la Municipalidad de Ñemby" ID – 358.341,*** a la firma oferente **BERNABE PUBLICIDAD S.A.** con RUC 80063835-2, hasta un monto total de **Gs. IVA incluido** ***284.000.000*** (Guaraníes IVA incluido doscientos ochenta y cuatro millones), de conformidad al articulo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03

2) Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 10:00 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Isaac Ruiz Díaz
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mary Garay de Fernández
Miembro del Comité de Evaluación